

FIRMADO ACUERDO EN LA MESA DE MATERIAS GENERALES

En la mañana de hoy, la Dirección de la Empresa, S.E.M.A.F. y U.G.T., han acordado suscribir el documento “**Materias Generales I Convenio Colectivo de RENFE – Operadora**”, el cual debe ser ratificado en la próxima reunión del Plenario de la Comisión Negociadora.

Este documento recoge la práctica totalidad de las reivindicaciones planteadas por S.E.M.A.F. en la Mesa de Materias Generales para el Colectivo de Conducción en unos términos muy satisfactorios y, en este sentido, podemos afirmar que supone un reconocimiento a nuestra profesión. El conjunto de medidas y garantías acordadas supone, de hecho, aportar tranquilidad a todo el personal del Colectivo que, hasta la fecha, estaba expuesto a que cualquier incidencia de carácter laboral o personal pudiera suponer un importante trastorno en sus condiciones laborales, personales y/o económicas.

El documento incorpora importantísimas garantías para todo el Colectivo en diferentes aspectos, como protección jurídica, que abarca mejoras en la defensa jurídica, cobertura de indemnizaciones por responsabilidad civil, sanciones administrativas y de cualquier otro tipo o garantía de acoplamiento en caso de pérdida de licencia; coberturas complementarias al Seguro Obligatorio de Viajeros; garantías para situaciones de incapacidad temporal, tanto por accidente como por enfermedad común; política social; títulos de transporte, etc.; así como diferentes cuestiones de carácter más general relativas a contratación, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, conciliación de la vida personal, familiar y profesional, formación, movilidad, etc.

Asimismo, el documento incorpora, en relación con la jornada, el establecimiento de la aplicación a todo el personal operativo de conducción de las condiciones técnico-laborales recogidas en el Acuerdo de Agente Único de Conducción, lo que permite regularizar la situación diferencial existente, hasta la fecha, en Cercanías y Regionales cuando no se superaban los 250 Km., equiparando sus condiciones a las del resto de los Maquinistas.

Frente a los despropósitos y declaraciones gratuitas de algunos, que han estado pregonando a los cuatro vientos que S.E.M.A.F. iba a vender las condiciones del Colectivo que el propio Colectivo y S.E.M.A.F. habían conseguido a través de la lucha, la realidad de los hechos permite constatar nuevamente que no sólo no es así, sino que, además de consolidarlos, lo que S.E.M.A.F. pretendía, tal como lo ha explicado en todos los ámbitos, era extender esas condiciones a aquéllos que no las tuvieran, y ahora ya las tienen.

La Mesa Económica y la Mesa de Materias Generales han concluido sus trabajos con acuerdo. Hemos avanzado y, ahora...

SEGUIMOS NEGOCIANDO